



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **4312701**

Denominación título: **M. U. en Relaciones Jurídico-Privadas**

Centro/s: **Facultad de Derecho**

Curso **2022/2023**

Fecha aprobación en Junta de Centro: **(Pendiente)**

Recomendación Nº 1

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Potenciar la difusión del Máster con reuniones informativas dirigidas al alumnado de la propia Facultad.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª Jose (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Potenciar la difusión del Máster con reuniones informativas dirigidas al alumnado de la propia Facultad.			
Justificación:			
<p>La coordinación ha elaborado un folleto muy pormenorizado para potenciar la comunicación e información sobre el Máster, que se estrenó con éxito en la Ferial de las titulaciones.</p> <p>De la comisión de garantía de calidad ha salido como acción de mejora que este folleto sea divulgado por redes sociales así en el Twitter como en el Facebook de la Facultad, en período de vigencia del plazo de preinscripción, ruego que se ha hecho efectivo de inmediato.</p> <p>Las acciones regulares de difusión vía web deben ser complementadas con acciones informativas más puntuales para mejorar los niveles de ocupación. Para ello se elaborará folletos divulgativos, que permita acercar la oferta formativa a su destinatario potencial.</p>			
Responsable:			
Coordinador del Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	21-03-2019
		Fecha fin prevista:	13-06-2019
Fecha cierre:	13-06-2019		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Documentos de promoción del Máster			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 1

1	Actas CGCM
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDgyMjAyMTA3MDUyMTQxLnBkZg==

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda publicar el plan de mejora en la web del Título.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	1
Responsable académico:			

Myriam Herrera Moreno
Responsable técnico:
Mª Jose (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Los planes de Mejora se encuentran publicados en la página web del Máster.			
Justificación:			
Recomendación resuelta.			
Los Planes de Mejora de cada curso académico, dónde se tratan las recomendaciones de los diferentes informes o las debilidades detectadas en el análisis de los indicadores, se encuentra publicado en la siguiente dirección:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-relaciones-juridico-privadas			
Apartado de Datos generales, objetivos y competencias, Sistema de garantía de calidad, Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título.			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2020 Fecha fin prevista: 30-06-2021
Fecha cierre:	30-06-2021		
URL evidencia:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-relaciones-juridico-privadas			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda incrementar el porcentaje de proyectos docentes publicados en plazo, hasta alcanzar el valor de 100%.			
ESTA ACCIÓN DE MEJORA SE CONSIDERÓ RESUELTA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL 08-11-2019			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020 Criterio: 1
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª Jose (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Esta acción de mejora fue resuelta por la Deva en el Informe emitido el 08/11/2019.			
Incrementar el porcentaje de proyectos docentes publicados en plazo.			
Justificación:			

Recomendación resuelta.					
Se detectó por parte de los informes de seguimiento del Máster que los programas y proyectos docentes de las asignaturas y profesores no se publican en plazo en niveles aceptables, lo que fue decidido en reunión de CGCM el poner en marcha un recordatorio a los Coordinadores para que acometieran específicamente acciones concretas animando a este cumplimiento. Los indicadores a este respecto evidencian hoy una especial mejoría, llegando a alcanzar valores del 100%					
Los datos de los últimos cursos, muestran una tendencia positiva llegando a alcanzar valores del 100,00%					
*Proyectos docentes publicados en el plazo establecido					
Curso_2015-2016:87,50%					
Curso_2016-2017:87,50%					
Curso_2017-2018:100,00%					
Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2020	Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	30-06-2021				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Recomendación Nº 4

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento		
Descripción de la recomendación:					
Se debe revisar la información pública disponible y publicar en la página web del Título aquellos aspectos señalados que deben estar en la página web de los Títulos oficiales según la guía de renovación de la acreditación publicada en la web de la DEVA.					
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
Responsable académico:					
Myriam Herrera Moreno					
Responsable técnico:					
Mª Jose (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
La información expuesta en la web institucional en cada título atiende a las directrices establecidas por la DEVA en el ANEXO III de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster.			
Justificación:			
La estructura que presenta la Información Pública Disponible en la Web Institucional para cada título oficial es el que indica la Guía como bien se puede chequear a través de la url que se referencia:			
Información del Título en web:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Memoria. 2. Autoinforme de seguimiento del título. 			

3. Informe de seguimiento de la DEVA.
4. Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al título.
Datos de identificación del título:
5. Denominación del título.
6. Rama de conocimiento
7. Fecha de publicación del título en el BOE (inscripción en el RUCT).
8. Plan de estudios del título publicado en BOE.
9. Centro responsable del título.
10. Centros en los que se oferta el título.
11. TÍTULO CONJUNTO. Existencia de convenio de colaboración.
12. Primer curso académico de implantación del título.
13. Duración del programa formativo (créditos/años).
14. Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, virtual, a distancia).
15. Lenguas utilizadas en las que se imparte el título.
16. Normas de permanencia.
17. Salidas académicas en relación con otros estudios.
18. Salidas profesionales.
19. En su caso, profesión regulada para la que capacita el título. Calendario de Implantación del título
Calendario de Implantación del título
Calendario de Implantación del Título
20. Cronograma de implantación. Indica el año/curso de implantación.
21. Procedimiento de adaptación de los estudiantados procedentes de enseñanzas anteriores, sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título.
22. Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título. Sistema Interno de Garantía de Calidad
Sistema Interno de Garantía de Calidad
Sistema Interno de Garantía de Calidad
23. Información específica sobre la inserción laboral.
24. Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones. Acceso
  Acceso:
 
25. Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.
26. Perfil recomendado para estudiantados de nuevo ingreso.
27. Información dirigida a estudiantados de nuevo ingreso.
28. Información sobre apoyo y orientación para los estudiantados una vez matriculados.
29. Requisitos de acceso y criterios de admisión.
30. Datos de alumnado. -Plazas ofertadas. -Plazas solicitadas. -Total matriculados.
31. Normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
32. GRADO. En su caso, información sobre cursos de adaptación para titulados.
33. MÁSTER. En su caso, información sobre complementos de formación. Competencias
Competencias
34. Relación de competencias del título.
Planificación de la enseñanza
35. Estructura general del Plan de Estudios. -Menciones/Especialidades. -Denominación de módulos o materias. -Número de Créditos. -Créditos de naturaleza obligatoria u optativa. -Prácticas externas. -Trabajo fin de grado/máster.
36. Información que deben contener cada una de las asignaturas.
36.1 Listado de asignaturas. -Denominación de la asignatura. -Tipo de asignatura (básica, obligatoria, optativa). -Créditos ECTS. -Competencias. -Contenidos. -Actividades formativas, Metodologías docentes. -Sistemas de evaluación. -Profesorado.
36.2 Guías Docentes.

36.3 Horarios-aulas-exámenes.

37. Prácticas externas. Sólo en caso de que el título tenga prácticas externas obligatorias. - Convenios o empresas donde realizar las prácticas. - Normativa.

38. Trabajo fin de grado/máster.

39. Coordinación docente horizontal y vertical.

40. Información específica sobre los programas de movilidad, solo para el caso de títulos que contemplen en la memoria programas de movilidad. - Convenios tanto para estudiantados propios como de acogida. - Normativa.

41. Recursos materiales disponibles asignados. Resultados del título Resultados del título - Tasa de graduación. - Tasa de abandono. - Tasa de eficiencia. - Tasa de rendimiento. - Tasa de éxito. - Estudiantados de nuevo ingreso en el título. - Nota media de ingreso. - Duración media de los estudios. - Satisfacción del alumnado con los estudios. - En su caso, grado de inserción laboral de titulados y tituladas. - En su caso, movilidad internacional de alumnado. - En su caso, % o número de estudiantes de movilidad entrantes. - En su caso, % o número de estudiantes de movilidad salientes. - En su caso, oferta plazas de prácticas externas. - En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas.

 

Resultados del título

Tasa de graduación. - Tasa de abandono. - Tasa de eficiencia. - Tasa de rendimiento. - Tasa de éxito. - Estudiantados de nuevo ingreso en el título. - Nota media de ingreso. - Duración media de los estudios. - Satisfacción del alumnado con los estudios. - En su caso, grado de inserción laboral de titulados y tituladas. - En su caso, movilidad internacional de alumnado. - En su caso, % o número de estudiantes de movilidad entrantes. - En su caso, % o número de estudiantes de movilidad salientes. - En su caso, oferta plazas de prácticas externas. - En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas.

Responsable:

Myriam Herrera Moreno

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-07-2020	Fecha fin prevista:	30-09-2020
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	30-09-2020
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

Se referencia la url de la Guía de seguimiento de los títulos oficiales de Grado y Master, donde en su ANEXO III, en la página 19 recoge las directrices que la US tiene en cuenta para diseñar la ficha de información que publica de sus títulos en la web institucional <http://deva.aac.es/include/files/universidades/seguimiento/Guia-SeguimientoGRADOS-MASTER.pdf?v=202148192535>

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda que la comisión de garantía de calidad cuente con actas donde se especifique las decisiones tomadas, dichas actas deben estar publicadas en el gestor documental del SGC.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	2
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							

Mª Jose (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Publicación de las actas de la Comisión de Garantía de Calidad					
Justificación:					
Recomendación resuelta.					
Hasta el momento, en todas las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad se ha levantado acta y se han recogido los principales acuerdos adoptados. Estas actas están a disposición de todas aquellas personas que la soliciten e incluso se han incluido cómo evidencias en muchos de los Informes de Seguimiento, Renovación de la Acreditación realizados, etc. No se ha visto la necesidad ni la relevancia de publicar dichas actas ya que no está establecido cómo requisito por la Deva.					
Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2020	Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	30-06-2021				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Recomendación Nº 6

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda contar con un plan de mejora actualizado. En cada una de estas acciones debe especificarse los indicadores que miden las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	2
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Esta acción de mejora fue resuelta por la Deva en el Informe emitido el 08/11/2019.			
Generación y seguimiento de un Plan de Mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título, especificando los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización.			
Justificación:			
El Plan de Mejora se incardina en la aplicación "Logros" y cuenta con estos requerimientos. Su desarrollo es monitorizado a lo largo del año académico por todos los agentes implicados en la calidad de un Máster, tan			

adaptativo, que cada año genera acciones de mejora. En cada curso académico, se lleva a cabo el seguimiento del máster mediante el análisis de los indicadores, atención de las recomendaciones recibidas, etc. Las debilidades detectadas se incluyen en el plan de mejora dónde se especifican las acciones de mejora, el desarrollo de las mismas, su responsable, los recursos necesarios para su realización, el indicador de seguimiento y la fecha y meta a alcanzar.

Los Planes de Mejora de cada curso académico, se encuentran publicado en la siguiente dirección:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-relaciones-juridico-privadas>

Apartado de Datos generales, objetivos y competencias, Sistema de garantía de calidad, Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título, Autoinforme de seguimiento del Título. En este Autoinforme, se encuentra el Plan de Mejora.

Responsable:

Myriam Herrera Moreno

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2020	Fecha fin prevista:	
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	--

Fecha cierre:	30-06-2021
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

Sin observaciones

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
---------	---	-------	----------------------

Descripción de la recomendación:

Se recomienda poner en marcha las acciones necesarias para poder contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantado, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). Se recomienda también mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa, para poder realizar el correcto análisis del título y establecer acciones de mejora.

Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	2
------	-------------	---------------	--	----------------------------	-------------------	-----------	----------

Responsable académico:

Myriam Herrera Moreno

Responsable técnico:

Mª Jose (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

Disponer de indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas.

Justificación:

El Sistema de Garantía de Calidad del título ya en su versión V5 dispone de mecanismos para la recogida de la satisfacción de los diferentes colectivos, alumnos, profesorado, PAS, egresados y empleadores. Anualmente, en cada seguimiento se analizan los resultados de los indicadores de satisfacción. La comisión ha trabajado en el análisis y evaluación de los datos de satisfacción de los diferentes colectivos implicados, para que éstos sean lo suficientemente significativos.

Se adjunta como evidencia datos de satisfacción de todos los agentes implicados.					
Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-07-2020	Fecha fin prevista:	30-09-2020
Fecha cierre:	30-09-2020				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 7

1	Resultados indicadores
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTc1MjAyMjExMDcxMjU4LnBkZg==	

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda obtener el indicador de satisfacción de los empleadores desagregado, incluyendo en la encuesta ítems particulares que hagan referencia a las competencias propias del título, tal como establece el propio procedimiento P6-6.5 (SGCT_US v.5).			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª Jose (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Necesidad de incrementar la visibilidad del Máster.			
Justificación:			
Se plantean dos medidas:			
Una acción de difusión de Máster para la cual se ha solicitado ayuda en el POAT 2022			
Invitar a la promoción del Máster a figuras de prestigio, egresados profesionales (entre ellos notarios o registradores) o docentes con relieve público. Así, la profesora vivas teson, que por sus trabajos sobre estatuto civil de la discapacidad ha obtenido el premio Reina Letizia, o el propio coordinador del Título, que ha obtenido la Prestigiosa Beca Humboldt,			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-07-2020
		Fecha fin prevista:	00-00-0000
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			

https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-3904 https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-profesor-derecho-romano-universidad-sevilla-gana-prestigiosa-beca-humboldt-202205251923_noticia.html
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Evidencias de la recomendación Nº 8

1	Acción de difusión de Máster incluida en POAT https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njk5MjAyMjA2MzAyMDI5LnBkZg==
2	Acta inclusiva de acción de difusión https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTY3MjAyMjA2MzAyMDU2LnBkZg==
3	POAT solicitado con acción de difusión para el Máster https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTM5MjAyMjA2MzAyMDU2LnBkZg==

Recomendación Nº 9

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se deben revisar y analizar en el seno del SGC las acciones de mejora desarrolladas en relación con la eficacia de las mismas.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª Jose (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Comprobar el cumplimiento y la eficacia de las acciones de mejora desarrolladas.			
Justificación:			
<p>La actual gestora "Logros" orienta a revisar los compromisos de mejora que, a juicio de la DEVA en sus informes de seguimiento, no hayan alcanzado objetivos o no se hayan desarrollado conforme a lo planeado. Hasta ahora, en las reuniones de la CGCM, se analizaban en orden sistemático los indicadores y se respondía a las recomendaciones, lo cual se proyectaba en las acciones de mejora. No obstante, en atención a lo que aquí se recomienda, intentaremos ser más pro-activos, pasando a revisar disfunciones en el desarrollo de las mejoras antes de que sean detectadas por los informes de seguimiento o se reflejen en indicadores. Además de gestionar las recomendaciones y analizar los indicadores, incorporamos el seguimiento sistemático de las acciones de mejora.</p> <p>Habida cuenta de la buena sistemática que reconoce la DEVA a nuestro SGC en el conjunto de sus informes damos por cerrada y atendida esta medida.</p>			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-07-2020
		Fecha fin prevista:	00-00-0000
Fecha cierre:	00-00-0000		

URL evidencia:
Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación Nº 10

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda concluir, en el seno de la CGCT, la reflexión sobre la pertinencia de modificar el programa formativo del Máster Universitario en Relaciones Jurídico-Privadas.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª Jose (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Reflexionar sobre la pertinencia de modificar el programa formativo del Máster Universitario en Relaciones Jurídico-Privadas.			
Justificación:			
<p>La comisión de Garantía de Calidad del Título, encomendó a la Vicedecana de docencia y calidad que hiciera constar al Sr. Decano su interés en abrir un debate sobre la modificación de este Máster, instándole a abrir el necesario proceso que conduzca a una modificación sustancial o, si se ve adecuado, extinción. Planteada esta inquietud, se está en fase de debate interno e interacción con profesorado, a la espera de toma de decisiones, si éstas se entienden pertinentes.</p> <p>La coyuntura de la COVID 19 no ha dejado margen de reflexión pausada a las posibilidades que se expusieron en la ocasión de la segunda acreditación del Máster.</p> <p>sin embargo, en la última reunión de la CGCM se decidió con total unanimidad elevar al Centro el interés de los responsables de este título de retomar una reforma a corto-medio plazo, para tener elborado un nuevo borrador consensuado en el curso entrante.</p> <p>Junto a ello, wen sesión reciente dentro del SGCT, uno de los miembros de la CGCT se comprometió a realizar acciones de mediación, que habrán de ser respaldadas desde el Decanato, en el sentido de potenciar el programa formativo extendiendo a los alumnos del Máster parte de la oferta formativa de conferencias que despliegan las Cátedras de Derecho registral y Notarial, en especial haciendo ajustes temporales para que algunas de éstas se desarrollen por la tarde.</p>			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-07-2020
		Fecha fin prevista:	00-00-0000
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			

Valor del indicador:
Observaciones:
Evidenciamos esta comunicación formal enviada al Sr Decano de la CGCT

Evidencias de la recomendación Nº 10

1	Solicitud, junio 2021
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzE1MjAyMTA2MjgxDm4LnBkZg==	

Recomendación Nº 11

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda justificar el incremento o disminución de la plantilla en relación con la cualificación y el número de estudiantes matriculados.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	4
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª Jose (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Justificar el incremento o disminución de la plantilla en relación con la cualificación y el número de estudiantes matriculados.			
Justificación:			
La Facultad no acusa una disminución o mutación significativa de la plantilla docente, y habida cuenta del nivel del profesorado (altos niveles de profesorado doctor, con sexenios y funcionario de carrera) no creemos que ninguna disfunción afecte a este campo.			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-07-2020
		Fecha fin prevista:	30-09-2022
Fecha cierre:	30-09-2022		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 12

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			

Se recomienda realizar un seguimiento del Plan de Orientación académica y profesional del Título para determinar si, tras los cambios operados con financiación del Plan propio de docencia, asciende el nivel de satisfacción del estudiantado con este aspecto del Título.

Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	5
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Realizar un seguimiento del Plan de Orientación académica y profesional del Título					
Justificación:					
Solo realizado en su integridad el POAT del presente curso 2021-2022, el análisis ha de diferirse, en especial por cuanto el del próximo curso incluye acciones de apoyo específico a este Título					
Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-07-2020	Fecha fin prevista:	00-00-0000
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Solicitud de POAT 2022 (antes evidenciada)					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación Nº 12

1	POAT solicitado para 2021-22
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjY0MjAyMTA2MjUxOTUwLnBkZg==	

Recomendación Nº 13

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento				
Descripción de la recomendación:							
Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los agentes implicados mediante los procedimientos descritos en el SGIC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión, si el número de respuestas recogido en las encuestas es insuficiente. Para el caso en que se detecten niveles de satisfacción por debajo de la media, se deben adoptar las medidas necesarias para aumentar el grado de satisfacción.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	7
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>El Sistema de Garantía de Calidad del título ya en su versión V5 dispone de mecanismos para la recogida de la satisfacción de los diferentes colectivos, alumnos, profesorado, PAS, egresados y empleadores. Anualmente, en cada seguimiento se analizan los resultados de los indicadores de satisfacción. La comisión seguirá trabajando en el análisis y evaluación de los datos de satisfacción de los diferentes colectivos implicados, para que éstos sean lo suficientemente significativos.</p> <p>esa misma sistemática es la que se ha seguido con exhaustividad en la última reunión de la CGCT cuya acta incorporamos como evidencia</p>			
Justificación:			
<p>La recopilación y gestión de datos es una tarea técnica externa en la que, como centro docente, nos brindamos a colaborar con nuestra mejor voluntad, facilitando la creación de grupos focales específicos o generales, cuando los responsables de recabar los datos crean que deban complementar sus informaciones, por ser éstas insuficientes.</p> <p>Como centro, hemos discutido en el seno de la CGC el problema de esta insuficiencia, e intentaremos por dos vías colaborar: en los actos de acogida y orientación del POAT, ponderando a los alumnos la importancia de la encuestación de calidad, y lo mismo en las reuniones de éstos con los coordinadores a lo largo del Máster,</p>			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-07-2020
		Fecha fin prevista:	30-09-2022
Fecha cierre:	30-09-2022		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 13

1	Criterios académicos del centro para 2021-22
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzgyMjAyMTA2MjUxOTUyLnBkZg==